



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DPTO. DE INSPECCION. Y COBRANZAS**

**CLAUSURA LOCAL COMERCIAL CALLE
SERRANO # 730 ESQ. BRASIL CENTRO**

Vallenar, 20 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2658 /

VISTOS:

- 1.- Informe N° 41 de fecha 17 de Mayo de 2011, del Depto. de Inspección y Cobranzas.
- 2.- Artículo N° 23 y siguiente del D.L. 3.063 de Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Ordenase la Clausura del local comercial ubicado en calle Serrano N° 730 esq. Brasil Centro del rubro de Maquinas de Juegos, de responsabilidad de la Sociedad Video Game Hnos. Gutiérrez, Rut: 76.019.973-7, por estar desarrollando actividad comercial sin su Respectiva Patente.
- 2.- Remítase copia de este Decreto a la 3era Comisaría de Carabineros de Vallenar y a los Inspectores Municipales para su conocimiento y cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- 3era Comisaria de Carabineros
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- D.A.F.
- Rentas Municipales
- Inspección y Cobranzas
- Inspectores Municipales
- Arch. Oficina de Partes

-----/
CTR/NFR/H/O/mma.